



¿Qué aporta la «ley interior» de *Jr* 31, 33 a una lectura de la Biblia Cristiana como un libro cuya alma es la palabra interior?

Antonio M. Artola

Una simple lectura del oráculo de *Jr* 31, 33 sugiere muchas opciones para estructurar una nueva teología de la inspiración bíblica desde la palabra interior. En efecto, este oráculo contiene literalmente la palabra *interior* (*b^oqirbō*) en referencia a la ley escrita en el corazón, y se la contrapone a la palabra exterior escrita en tablas de piedra. Ahora bien, la Biblia es un texto escrito en papel. ¿Qué novedad ofrece la doctrina de la Nueva Alianza de Jeremías para comprender el hecho de que los escritos del Nuevo Testamento –siendo un producto de la Nueva Alianza– esté también escrita en un material exterior? El tema es por demás complejo. En este estudio nos limitamos a unos temas puntuales como la noción de alianza, en función de su novedad y su interioridad. La interioridad la buscaremos en el análisis comparativo entre las diversas formas de palabra interior que se dan en Jeremías. Pasamos luego al análisis de los grados de la interioridad en su profetismo. En esa interioridad profética, nos detenemos en las condiciones especiales del oráculo, sobre la Nueva Alianza. Con estos análisis parciales este ensayo nos mostrará sintéticamente la realidad de la palabra interior en el oráculo jeremiano, y proyectará una nueva luz para entender la Biblia Cristiana como un *libro* cuya alma es la palabra interior.

I. LA NUEVA ALIANZA

El oráculo de *Jr* 31, 31-34 no surgió de una preocupación sapiencial sobre la palabra de Dios o una especulación teológica sobre el origen de lo religioso. Fue pronunciado en un momento desesperado por las trágicas circunstancias de la destrucción de Jerusalén (587 a.C.). Aquella enorme desgracia colectiva reveló las limitaciones de la alianza del Sinaí y provocó un gran interés por su interpretación crítica. En tan conflictiva circunstancia inspiró Dios a Jeremías para que anunciara, por primera vez en toda la historia de Israel, una *Nueva Alianza*. Esta novedad resultó llamativa porque suponía una mutación cualitativa en los planes de Dios sobre la realización histórica de Israel. A la Alianza del Sinaí, tomada antonomásticamente como *alianza*, sucedería una Alianza nueva que dividiría en dos épocas el tiempo bíblico, pues al fin de la Alianza Antigua seguiría el establecimiento de una Alianza Nueva, con la particularidad de que la segunda sería la definitiva y eterna. Era tan nueva y arriesgada esta solución, que nunca volvió a hablarse de ella en toda la Biblia. Esto obliga a preguntarse ¿dónde se veían las contradicciones de tal anuncio con la tradición bíblica, para negarse a aceptar una nueva alianza? Y, en la hipótesis de una tal alianza, ¿cuáles serían sus condiciones respecto de la ley como palabra interior escrita en el corazón?

1-El problema de la novedad

En su corto oráculo profético, Jeremías silencia las formas de alianza que se dieron con anterioridad en el AT y concreta su interés en la Alianza del Sinaí y sus deficiencias.

No fue Jeremías el único profeta del exilio que se preocupó de comprender el futuro de la actuación salvífica de Yahvé tras la crisis del exilio. Otros tres grandes profetas se pronunciaron sobre la suerte de Israel tras la destrucción del Templo de Jerusalén: Ezequiel, el Déutero y el Trito Isaías. En todos ellos campeaba el concepto de que algo nuevo iba tener lugar en la intervención de Yahvé sobre su pueblo en tan calamitosa época.

Para fijar el sentido de lo nuevo que esperan estos profetas ofrecemos algunas breves notas sobre dicho concepto en el AT. Antes de los oráculos proféticos del final del Reino de Judá la expresión “nuevo” tenía un uso banal relacionado principalmente con el progreso en los trabajos manuales¹, y con poca variedad de matices². Los profetas contribuyeron a elevar su nivel significativo aplicándolo al futuro histórico de Israel en el sentido de lo nuevo que sigue al pasado temporal (*Is* 41, 21- 29). Los hechos que más atrajeron la atención de los profetas fueron la destrucción de Jerusalén y el exilio³. En ese crucial momento histórico lo nuevo se eleva hacia un sentido teológico más relevante. La primera constatación fue que la salvación de Israel no se debería ni al ejército nacional, ni a los jefes carismáticos, sino a la mediación providencial de un rey pagano Ciro (*Is* 44, 24-45, 7). En otras palabras, la salvación no vendrá de la fuerza de Israel sino del perdón divino (*Is* 43, 22-28). En el Trito Isaías (66, 22) lo nuevo histórico alcanza el nivel cósmico de los *cielos nuevos* y la *tierra nueva*, que prepara ya la Apocalíptica. En Ezequiel lo nuevo se aplica al espíritu y al corazón (*Ez* 11, 19; 18, 31; 36, 26)⁴. Es en este contexto donde Jeremías ofrece sus aportaciones propias a los problemas de su tiempo. En realidad, fue el que más a fondo entró en el diagnóstico del mal y el que predijo la más radical de las soluciones para atajarlos. Para él, la alianza del Sinaí había sido algo esencialmente deficiente. Tenía que darse una reforma de la alianza misma.

¹ Cf. C. WESTERMANN, *hādāš*, en *Diccionario Teológico Manual del Antiguo Testamento*, a cargo de E. JENNI - C. WESTERMANN, I, Ediciones Cristiandad, Madrid 1978, col. 735: «Llama la atención que el vocablo aparezca tan raramente. Solo hay un grupo relativamente amplio: aquel en el que se habla de lo nuevo que debe hacerse manualmente. Si se tiene en cuenta la gran frecuencia del vocablo “nuevo” en las lenguas europeas modernas y también en griego y latín, llama más aún la atención su escasa frecuencia en el AT».

² Cf. C. WESTERMANN, *hādāš*, col. 735: «Lo mismo sucede también con el escaso número de derivados que se han formado de esta raíz. Compárese con el español: nuevo, novedad, novedoso, renovar, renovación, novísimo, neo-. Probablemente los contextos en los que algo sucede son experimentados con un vigor tal, que lo que a nosotros parece nuevo no es experimentado por ellos como algo nuevo; al menos no lo designan como nuevo».

³ Cf. C. WESTERMANN, *hādāš*, col. 736: «Es un dato significativo: solamente en la época del exilio se habla de algo nuevo en la historia de Dios con Israel; en ninguna otra época aparece esta idea».

⁴ En la literatura sapiencial aparece otro concepto de lo *nuevo* en los Salmos que hablan del *cántico nuevo*, cf. C. WESTERMANN, *hādāš*, col. 739: «La idea del “cántico nuevo” tiene en dichos textos el mismo sentido que en *Is* 42, 10, es decir, que es entendido como un eco a la nueva acción de Yahvé».

Será necesaria una alianza diferente de la sinaítica: «no como la alianza que establecí con vuestros padres» (*Jr* 31, 32). La solución estaba en otra alianza⁵. La audaz profecía de Jeremías jamás encontró eco, ni en la literatura sagrada del AT ni en el Judaísmo. Solo fue rehabilitado por los esenios, de los cuales pasó al uso definitivo de la tradición cristiana⁶. El problema que planteaba su propuesta era el siguiente, ¿qué intervención divina, diferente del Sinaí, debe ocurrir para que una tal mutación acontezca? ¿Las infidelidades de Israel merecían que Dios lo abandonara? Estas eran las preocupaciones principales de esta época crucial, que prepararon el ambiente al singular advenimiento histórico de la Nueva Alianza.

2-En el corazón

Este crudo planteamiento de los profetas del exilio pone ya en evidencia la importancia y las dificultades para resolver la grave cuestión de la época. En efecto, se habían dado notables aportaciones bíblicas contemporáneas que insistían en una duración eterna de la Alianza, a pesar las infidelidades de los hombres⁷. Pero Jeremías veía las cosas

⁵ Cf. A. VANHOYE, «Réaction à l'exposé du Prof. Norbert Lohfink "Ein Bund oder zwei Bünde in der Heiligen Schrift"», en *L'interpretazione della Bibbia nella Chiesa*. Atti del Simposio promosso dalla Congregazione per la Dottrina della Fede, Roma, settembre 1999, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 2001, 299: «L'oracle de Jérémie est une promesse, un engagement pris unilatéralement par Dieu malgré l'infidélité d'Israël. La nouvelle *b^erīt* y apparaît comme un don généreux plutôt que comme un traité entre deux parties».

⁶ El silencio en torno al oráculo jeremiano en la historia del AT es uno de los enigmas de la tradición bíblica que más refuerzan la convicción de que la solución de la Nueva Alianza encontró mucha resistencia entre los contemporáneos. La recepción histórica del texto de Jeremías fue muy problemática. La Nueva Alianza y la universal palabra interior de la Ley nunca volvieron a recordarse en el AT. Aunque el texto se conservara en el libro de Jeremías, nunca volvió sobre él la tradición judía de los escribas. Cuando ya no había un pueblo judío como colectividad nacional; cuando los desterrados de Judea ya no tenían ni templo ni sacerdotes ¿cómo podía darse alguna continuidad del Pueblo judío para una profecía que anunciaba un futuro transformador? Y, sin embargo, se transmitía en la Biblia judía la lectura de un vaticinio que anunciaba un nuevo futuro para el Reino de Israel en una Alianza Nueva.

⁷ Cf. E. KUTSCH, *b^erīt*, col. 503-504: «Según un punto de vista, Yahvé mantiene firme su *b^erīt* incluso en la situación del exilio (*Lv* 26, 44, con los israelitas *Jr* 33, 21, el *b^erīt* con David y con Leví) se acuerda de su *b^erīt* (*Lv* 26, 42 [*b^erīt* con los patriarcas].45, [*b^erīt* del éxodo]). Por otro lado, en la profecía aparece el anuncio de que Yahvé volverá –de nuevo– a establecer una *b^erīt* con su pueblo: promete que preservará Israel de una desgracia semejante a la actual,

con otros ojos. Fue inconformista por vocación y esa misión suya personal ofrece la clave de la original solución en esta diversidad de interpretaciones⁸. Es la que se ha considerado definitiva en la tradición cristiana. Para elaborarla el Profeta partió de la deficiencia principal de la Alianza Antigua consistente en su exterioridad. Era una ley escrita en tablas de piedra. En esa arcaica exterioridad veía él la razón de la ineficacia esencial de la alianza de Sinaí para producir las disposiciones necesarias para cumplir las cláusulas de la Alianza⁹. La ausencia de tales posibilidades espirituales sería la causa de las continuas infidelidades de Israel. Esa carencia exigía una reforma total de las instituciones del Sinaí. En efecto, no poseían los recursos apropiados para obtener del pueblo la observancia fiel de sus obligaciones. Para superar tales deficiencias Jeremías vaticinó una Alianza constitutivamente nueva que procurara, desde dentro de cada individuo, los medios necesarios para cumplir la ley. Solo así tendría una solución la situación desastrosa del exilio. Por eso Jeremías se resistía a aceptar la consistencia perpetua del pacto del Sinaí¹⁰.

lo mismo que hizo a la humanidad después del diluvio (*Is* 54, 9s), le anuncia un futuro feliz (*Is* 61, 8), tiempo escatológico de salvación en el que desaparecerán guerras y peligros naturales (*Ez* 34, 25; *Os* 2, 20, texto secundario). Pero, sobre todo, Yahvé cuidará de que la relación entre Dios y el pueblo no volverá a romperse por la desobediencia de Israel. Su *b'rit* = "promesa" consiste en que su espíritu (es decir, el espíritu de obediencia) y las palabras (de la ley) que ha puesto en la boca de los israelitas no abandonarán jamás a estos (*Is* 59, 21). Y junto con el anuncio de que Yahvé les dará un solo corazón y un único camino para que le teman siempre (sobre el tema, cf. *Jr* 24, 7; *Ez* 11, 19; 36, 26s; sobre *Jr* 31, 31-34, está la *b'rit* que Yahvé no dejará nunca de hacerles el bien (*Jr* 32, 39s)).

⁸ Tal crítica provenía, probablemente del descubrimiento de la responsabilidad individual, que exigía lógicamente del individuo humano como tal, unas posibilidades morales intrínsecas para la observancia responsable de toda ley.

⁹ Cf. A. VANHOYE, «*Réaction à l'exposé du Prof. Norbert Lohfink "Ein Bund oder zwei Bünde in der Heiligen Schrift"*», 299: «La nouvelle alliance établira entre le peuple et Dieu une relation différente de celle du Sinaï, car au lieu d'être gravée à l'extérieur sur la pierre, la loi du Dieu sera écrite à l'intérieur, sur les cœurs (cf. 31, 33). S'il s'agissait d'écrire sur un parchemin au lieu d'écrire sur deux tables de pierre, on devrait évidemment reconnaître que le changement de support ne change rien à la relation d'alliance exprimée par le texte. Mais écrire sur les cœurs est tout autre chose! Il s'agit d'une action divine intérieure qui fait éclater le juridisme et crée une relation nouvelle».

¹⁰ El silencio en torno al oráculo jeremiano en la historia del AT es uno de los enigmas de la tradición bíblica que más refuerzan la convicción de que la solución de la Nueva Alianza encontró mucha resistencia entre los contemporáneos. La recepción histórica del texto de Jeremías fue muy problemática. La Nueva Alianza y la universal palabra interior de la Ley nunca volvieron a recordarse en el AT. Aunque el texto se conservara en el libro de Jeremías, nunca

3-La ley interior

Lo que se debía superar en la Alianza de Sinaí –según Jeremías– era su exterioridad. La Alianza externamente grabada en las tablas de piedra sufriría un esencial cambio y sería sustituida por una Ley escrita en el corazón¹¹. Ciertamente todos los elementos nuevos mencionados por Jeremías seguían articulándose en torno a la Alianza. Esta permanecerá como la columna vertebral de las relaciones de Dios con su Pueblo, tanto en la Antigua como en la Nueva Alianza. Lo característico de la futura alianza sería la novedad de su contenido y el modo de su arraigo en el corazón humano. Estos elementos afectaban esencialmente a la alianza misma pero no como alianza, sino como alianza limitada por su sentido colectivista y su exterioridad. Por tanto, no se puede negar que lo unificante principal de los elementos nuevos propuestos por Jeremías confluían en la interioridad. La palabra de ley estará inscrita en el corazón. El conocimiento universal de Dios será interior. El perdón verdadero de los pecados será también interior. Con esto contenido, el vaticinio se reducía a una única realidad fundamental: la interioridad. Quedarán abolidos la alianza exterior, la palabra exterior, la ley exterior y el perdón exterior (ritual) ¿En qué consistiría definitivamente la novedad? En una disposición radicada en el corazón, configurada por una obediencia interior. Tan nuevo era esto respecto al pacto del Sinaí, que haría perpetuamente dóciles a los israelitas y anularía las posibilidades de la rebeldía y la desobediencia. Esta sería la interioridad de la ley escrita en el corazón. Era, también, la novedad esencial de la nueva Alianza. Ezequiel expuso admirablemente las condiciones de esta «mutación del corazón»:

volvió sobre él la tradición judía de los escribas. Cuando ya no había un pueblo judío como colectividad nacional; cuando los desterrados de Judea ya no tenían ni templo ni sacerdotes ¿cómo podía darse alguna continuidad del Pueblo judío para una profecía que anunciaba un futuro transformador? Y, sin embargo, se transmitía en la Biblia judía la lectura de un vaticinio que anunciaba un nuevo futuro para el Reino de Israel en una Alianza Nueva.

¹¹ Esta profecía ofrecía un concepto nuevo de palabra de Dios. A las dos variedades tradicionales de la palabra humana –la palabra proferida y la palabra escrita– Jeremías añadía una tercera: la *palabra interior* escrita en el corazón. Las dos primeras coincidían en que eran exteriores al hombre, y tenían como destinatario al ser humano en su condición formalmente colectiva. La tercera introducía una realidad personal, capaz de vivificar las palabras precedentes, tanto la oral como la escrita.

«Os daré un corazón nuevo, infundiré en vosotros un espíritu nuevo, quitaré de vuestra carne el corazón de piedra y os daré un corazón de carne. Infundiré mi espíritu en vosotros y haré que os conduzcaís según mis preceptos y observéis y practiquéis mis normas. Habitaréis la tierra que yo di a vuestros padres. Vosotros seréis mi pueblo y yo seré vuestro Dios. Os salvaré de todas vuestras impurezas, llamaré al trigo y lo multiplicaré y no os someteré más al hambre. Multiplicaré los frutos de los árboles y los productos de los campos, para que no sufráis más el oprobio del hambre entre las naciones. Entonces os acordaréis de vuestra mala conducta y de vuestras acciones que no eran buenas, y sentiréis asco de vosotros mismos por vuestras culpas y vuestras abominaciones» (*Ez 36, 26-28*).

La acción interior con la cual Yahvé sustituía la ley antigua se explicita como un «escribir». Y aquí está la clave de otra aportación del oráculo de Jeremías sobre las limitaciones de toda Escritura religiosa, y los recursos para superarlas. En efecto, “escribir” en el corazón es una metáfora del todo contraria a la escritura fuera del corazón, y su formulación alude al caso modélico de la escritura en tablas de piedra¹². La fijación, la durabilidad, la posibilidad de la lectura y de la repetición, propias del escribir, están elevadas a las condiciones propias de la lectura de un documento escrito en el corazón. Aquí todo es espontaneidad, libertad, independencia, respuesta personal obediente y generosa. La ley escrita seguirá dándose también en la Nueva Alianza, pero será una ley escrita en el corazón. Significará la total y amorosa dependencia del hombre a las disposiciones de un Dios-amor inscrita en lo profundo del corazón. Esto es lo que trae la exclusión de la mediación de terceros. Antes era menester que un prójimo adoctrinara desde el exterior a su prójimo, o el hermano a su hermano (*Jr 31, 34*) porque ninguno de

¹² Cf. A. VANHOYE, «*Réaction à l'exposé du Prof. Norbert Lohfink "Ein Bund oder zwei Bünde in der Heiligen Schrift"*», 299: «L'oracle annonce, précisément, un changement de relation d'alliance: la nouvelle alliance établira entre le peuple et Dieu une relation différente de celle du Sinaï, car au lieu d'être gravée à l'extérieur sur la pierre, la loi du Dieu sera écrite à l'intérieur, sur les cœurs (cf. 31, 33). S'il s'agissait d'écrire sur un parchemin au lieu d'écrire sur deux tables de pierre, on devrait évidemment reconnaître que le changement de support ne change rien à la relation d'alliance exprimée par le texte. Mais écrire sur les cœurs est tout autre chose! Il s'agit d'une action divine intérieure qui fait éclater le juridisme et crée une relation nouvelle».

ellos tenía la ley en su interior. El conocimiento de Dios la tenían únicamente los profetas, los sabios, los sacerdotes. La ley exterior era conocida merced a la enseñanza de los maestros de la misma. Pero la ley escrita en el corazón no supone una mejora tan definitiva y absoluta que la Alianza otorgue una especie de impecabilidad contra la voluntad de Yahvé. Será una obligación interior libre. Por fin la Nueva Alianza que profetiza Jeremías tiene un momento fundante, como lo tuvo la celebración de la alianza del Sinaí¹³.

II-LEY INTERIOR Y EXPERIENCIA PROFÉTICA

1-Las formas del conocimiento profético

El oráculo sobre la Nueva Alianza, en cuanto a su contenido, es de una gran elevación en razón de la realidad nueva y superior que anuncia. En efecto, todos los textos del AT hablan homogéneamente desde la alianza de la que forman parte. Jeremías habla de una realidad nueva que la trasciende. Por esto, se puede sospechar que tal oráculo incluye en el interior del profeta una modulación especial, en el ámbito de la palabra interior. Para aclarar este punto tiene su importancia distinguir en el Profeta todas las formas de palabra interior que se contienen en sus escritos. Hablamos solo de palabras interiores divinas, pues en el profeta, como en todo hombre, se dan en abundancia las palabras interiores de tipo filosófico, en cuanto elaboraciones mentales de lo sensible en un concepto, que es realmente una palabra interior en relación con su expresión que sería la palabra exterior natural.

Las palabras interiores que nos interesan al presente son únicamente las proféticas, que son las de carácter sobrenatural. Tales palabras se distinguen de las naturales en que el concepto en que culminan es de una directa iluminación divina. Esa iluminación puede actuar en

¹³ Cf. A. VANHOYE, «Réaction à l'exposé du Prof. Norbert Lohfink "Ein Bund oder zwei Bünde in der Heiligen Schrift"», 299: «Comment penser qu'un acte créateur de Dieu ne produise rien de nouveau, mais se limite à confirmer ce qui existait déjà? Il est vrai qu'un nouvel acte de fondation n'entraîne pas nécessairement un changement de qualité dans l'alliance, mais, s'il s'agit d'un acte de fondation radicalement différent des précédents, il entraîne un changement de qualité».

dos maneras distintas, lo mismo en cuanto al contenido como al modo en que se forma *la palabra interior profética*¹⁴. Se dan dos formas de palabra interior profética como lo describieron ya los escolásticos¹⁵. La diferencia está en que las primeras utilizan como base una información puramente material y sensible. Terminan en palabras interiores divinas por la iluminación superior que les otorga el sentido profético. Buenos ejemplos son los oráculos de la época de la vocación. Así, cuando Jeremías narra:

Entonces me fue dirigida la palabra de Yahveh en estos términos: «¿Qué estás viendo, Jeremías?». «Una rama de almendro estoy viendo». Y me dijo Yahveh: «Bien has visto. Pues así soy yo, velador de mi palabra para cumplirla». Nuevamente me fue dirigida la palabra de Yahveh en estos términos: «¿Qué estás viendo?». «Un puchero hirviendo estoy viendo, que se vuelca de norte a sur». Y me dijo Yahveh: «Es que desde el norte se iniciará el desastre sobre todos los moradores de esta tierra» (*Jr* 1, 11-14).

Todos estos conocimientos de Jeremías son –en su primer nivel– sensibles y materiales. Mas sobre ellos adviene la luz divina que les da un sentido superior profético. La rama de almendro es la vigilancia de Yahvé sobre el cumplimiento de su palabra. El puchero hirviendo que se vierte hacia el Norte, significa que del Norte se derramará la desgracia sobre el pueblo. La explicación del sentido es la que incumbe a lo formal de la palabra interior de origen divino¹⁶

¹⁴ Llamamos así a la nueva forma de palabra interior, distinta de la palabra interior natural.

¹⁵ Ver TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica*, II-II, q. 171, a. 1; *De veritate*, q.12; *De prophetia*, a.3; *Contra gentes*, III, c. 154.

¹⁶ TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica*, II-II, q. 172, a. 2: «Si a alguno se le ofrece la representación de algunas cosas mediante semejanzas imaginarias, como a Faraón y a Nabucodonosor, o por semejanzas sensibles, como a Baltasar, este tal no es reputado profeta, a menos que sea iluminada su mente para juzgar y conocer el sentido de tales visiones. Semejantes apariciones son algo imperfecto en el orden profético, por lo cual algunos lo llaman “éxtasis profético”, como la adivinación de los sueños. En cambio, será profeta con solo que sea iluminada su inteligencia para juzgar aun aquellas cosas que otros han visto en visión imaginaria, como declaró José a Faraón el sentido de sus sueños». Los textos en castellano de la Suma Teológica están tomados de la edición de la BAC.

Hay otras palabras proféticas interiores en que el conocimiento es puramente divino sin mediación alguna de experiencias de visión corporal como cuando dice: «Mirad que días vienen –oráculo de Yahveh– en que suscitaré a David un Germen justo: reinará un rey prudente, practicará el derecho y la justicia en la tierra. En sus días estará a salvo Judá, e Israel vivirá en seguro. Y este es el nombre con que te llamarán: “Yahveh, justicia nuestra”» (*Jr* 23, 5-6) Este es un oráculo de pura palabra interior de origen divino¹⁷.

El caso del oráculo de la Nueva Alianza es diferente. En las demás palabras proféticas Jeremías conocía solo cosas de la Alianza Antigua. Cuando vaticinó sobre la Nueva Alianza recibió un conocimiento superior que trascendía cuanto los profetas habían hablado desde la Alianza Antigua, y de sus realidades propias. He ahí por qué el oráculo de la Nueva Alianza es un caso singular. Dicho oráculo, además de contener un valor profético formal, incluye otro nuevo diferente de los dos precedentes. La realidad de la Nueva Alianza contenía algo nunca visto ni experimentado. Su conocimiento exigía gracias nuevas de iluminación interior. De otro modo ¿cómo hablar de una Alianza de naturaleza distinta, sin percibir algo de esta distinción? ¿Cómo describir una novedad, ignorando todo lo que conlleva como singularidad hasta entonces ignorada del todo? Por esto es muy probable que el profeta tuviera alguna forma de experiencia también de la tercera palabra interior. En efecto, su clara afirmación profética supone un acto de experiencia diferente de las revelaciones precedentes¹⁸. Esta es la enseñanza original de Jeremías sobre la palabra interior en sus tres vertientes: la profecía con elementos materiales previos, conocidos por una iluminación formalmente divina; la profecía pura sin elementos materiales externos; la profecía de realidades que transcendían la Antigua Alianza. Esta última palabra interior es diferente de las precedentes, y se aproxima a la

¹⁷ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica*, II-II, q. 172, a. 2: «En cambio, será profeta con solo que sea iluminada su inteligencia para juzgar aún aquellas cosas que otros han visto en visión imaginaria, como declaró José a Faraón el sentido de sus sueños. Pero, como dice San Agustín, “es, sobre todo, profeta el que se distingue por las dos cosas, de suerte que vea en espíritu las semejanzas significativas de las cosas corporales y con la viveza de su mente la entienda”».

¹⁸ Para concretar el tipo de gracia que Jeremías recibió cuando profetizó la Nueva Alianza se pueden proponer dos hipótesis: la confirmación en gracia o un fenómeno místico de cambio de corazón.

palabra interior cristiana por iluminación del Espíritu Santo, propia del NT¹⁹.

2-Ley escrita, palabra y soplo

Aclaradas las realidades de la Alianza Nueva y su ley interior, falta por completarlas mediante la clarificación de sus relaciones con un fenómeno de naturaleza en parte de analogía filosófica y en parte de filología semita. La analogía está en la desemejanza semejante a los tres casos citados, en cuanto palabras formalmente interiores proféticas. En efecto, todas son palabras interiores proféticas, en cuanto conocimientos que aún están en la misma inteligencia que las conoce. Y proféticas por la iluminación superior común a todas ellas. La que ofrece una modalidad diferente es la ley interior del corazón. Pero es fácil de comprender cómo la ley escrita en el corazón pertenece al orden de la palabra por la analogía entre la palabra intelectual y la palabra del corazón. Las razones más fuertes provienen de la filología semítica. Ante todo, el corazón es un órgano que actúa en todas las funciones espirituales propias del hombre²⁰. En el orden intelectual, en el corazón se elabora el pensamiento²¹. En *Dt* 29, 3, se dice: «el corazón está hecho para comprender, como los ojos para ver y los oídos para oír»²². En el corazón se pueden muy bien incluir nociones como entendimiento, razón²³. El corazón es también la sede de la voluntad²⁴. Se le puede identificar con la persona²⁵ o aplicarse a la

¹⁹ Esta posible experiencia de la ley nueva en el corazón, ciertamente no llegaba a la experiencia que Cristo ha prometido a los suyos por el don del Espíritu.

²⁰ Cf. F. STOLZ, *lēb*, col. 1179.

²¹ H. W. WOLFF, *Anthropologie de l'Ancien Testament*, Labor et Fides, Genève 1974, 50.

²² H. W. WOLFF, *Anthropologie de l'Ancien Testament*, 48.

²³ Cf. F. STOLZ, *lēb*, col. 1178.

²⁴ Cf. F. STOLZ, *lēb*, col. 1180: «El *lēb* es también sede de la voluntad y de la facultad decisoria (2 *Sm* 7, 2; 1 *Re* 8, 17; *Is* 10, 7; *Jr* 22, 17; *Sal* 20, 5; 21, 3 y passim)».

²⁵ Cf. F. STOLZ, *lēb*, col. 1180: «El *lēb* puede generalizarse hasta designar a la persona misma y puede llegar incluso a desempeñar la función de un pronombre personal (aparece como paralelo a un pronombre, por ejemplo, en *Sal* 22, 15; 27, 3; 33, 21; 45, 2) la persona (*Jue* 16, 15.17s; 1 *Sm* 9, 19)».

conciencia²⁶. En el orden anímico, el corazón incluye la más variada presencia de los sentimientos²⁷. En estas condiciones, el interior y el corazón incluyen en *Jr* 31, 33 una multitud de formas de actuación divina en las facultades interiores del hombre significadas por el vocablo «corazón». Es de notar que el *corazón nuevo* lo atribuye Ezequiel al Espíritu.²⁸

CONCLUSIÓN

El texto de *Jr* 31, 33 forma parte de una unidad profética más amplia de *Jr* 31, 31-34, y pertenece al género literario profético de promesa de un acto fundante como una Nueva Alianza de Dios con Israel y Judá. Tras el fin del Reino de Judá que trajo el exilio de Babilonia, la promesa de una Nueva Alianza significaba el anuncio de un nuevo comienzo. Con tal promesa, Jeremías introducía una gran novedad en la historia bíblica que se dividiría en dos épocas con sus respectivas alianzas. En primer lugar, la Alianza del Sinaí quedaba abolida. En su lugar se anunciaba una Nueva Alianza que tardaría más de medio milenio en realizarse. *Jr* 31, 33 como promesa de un acto fundante, señalaba con antelación los elementos esenciales de tal Alianza. Ahora bien, el acto fundante lo realizó Cristo en dos formas: el perdón universal de los pecados (1Co 11, 25; Mc 14, 32-42; Lc 22, 30), y la nueva ley interior, escrita en el corazón. Lo problemático estaba en que Jeremías anunció solo el acto fundante, sin indicación alguna de la institución que le procuraría su continuidad. Tras el acto fundante realizado por Jesús vino la Iglesia como institución que lo mantendría y lo prolongaría. Y en este momento surgieron los problemas. Una de esas prolongaciones había de ser la redacción literaria del contenido de la ley escrita en el corazón. Y con el tiempo había de surgir el problema de la homogeneidad entre la estructura del acto fundante anunciada por Jeremías y las prolongaciones históricas de la institución.

²⁶ Cf. F. STOLZ, *lēb*, col. 1180: «Teniendo en cuenta que el hombre toma y responde de sus decisiones en el *lēb*, el vocablo puede tener en ocasiones el sentido de “conciencia” (*Gn* 20, 5s; 1 Sm 24, 6 y *passim*)».

²⁷ Cf. F. STOLZ, *lēb*, col. 1178-179.

²⁸ *Ez* 36, 25-27.

Para el punto concreto de la homogeneidad entre la Escritura cristiana y la ley interior escrita en el corazón, la formulación de la promesa de Jeremías tiene una gran actualidad. *Jr* 31, 33 habló de la ley escrita en el corazón como el principio de interioridad que caracterizaría la Nueva Alianza. Este principio exige para su continuidad histórica inalterada del mantenimiento de sus dos condiciones. En primer lugar, la prioridad de la palabra interior escrita en el corazón sobre la letra externa de la Escritura. La Escritura se ha de entender manteniendo la prioridad de la ley interior sobre la letra exterior, plasmada en el tiempo de la institución. El referente principal para la comprensión de la Escritura no es la priorización de la letra del libro, sino del contenido de la palabra interior, inexpresable adecuadamente en palabras exteriores. La exégesis, para entender homogéneamente la letra escrita, habría de proceder buscando el sentido de la letra desde la palabra interior. La segunda prioridad la enuncia así el mismo texto de *Jr* 31, 34: «Ya no tendrán que enseñarse unos a otros diciendo “conoce a Yahvé” pues todos me conocerán desde el más pequeño al mayor». Esta es la ley de la prioridad de la comprensión personal de la palabra interior sobre la exégesis exterior de la letra del texto. Esto tiene importantes consecuencias sobre la acostumbrada prioridad del sentido literal de un texto escrito, para comprender el contenido de la palabra interior. La Nueva Alianza, por ser personal e interior en razón del conocimiento del corazón, otorga un lugar secundario a la comprensión formalmente literal del texto. La prioridad del sentido literal tiene su lugar propio y absoluto en la lectura del texto con una finalidad formal y específicamente científica. Esto explica el porqué del principio establecido por el Vaticano II de que «la Escritura se ha de leer e interpretar con el mismo Espíritu con que fue escrita» (DV, 12). Este principio coloca la prioridad de la lectura bíblica en la homogeneidad entre la lectura de la Escritura y su realidad profunda, de la pertenencia esencial a la Nueva Alianza, como ley escrita en el interior del corazón.

Summary: The formulation of the promise of the oracle of Jeremiah (*Jr* 31:33-34) is of great relevance. *Jr* 31:33 speaks of the law “written in our hearts” as the principle of interiority, which would characterise the New Covenant. In order to understand the written word in a way

that is consistent, its exegesis would have to proceed by seeking the meaning of the written word by starting from the interior word. The second priority is that proclaimed by the text of *Jr* 31: 34 “There will be no further need for everyone to teach neighbour or brother, saying, ‘Learn to know YHWH!’ No, they will all know me, from the least to the greatest”. This is the law of the priority of the personal understanding of the interior word with respect to the external exegesis of the letter of the text. This explains the reason for the principle established by Vatican II, according to which “the Scripture must be read and interpreted in the same Spirit in which it was written” (DV 12). This principle locates the priority in reading the Bible in the homogeneity between the reading of Scripture and its underlying reality of belonging essentially to the New Covenant, like a law written in the interiority of the heart.

Key words: Sacred Scripture; New Covenant; Jeremiah (prophet), interior word; interior law; interior understanding of the Scripture; exegesis of the Scripture.

Sommario: La formulazione della promessa dell’oracolo di Geremia (*Gr* 31, 33-34) è di grande attualità. *Gr* 31, 33 parla della legge scritta sul cuore come il principio dell’interiorità che caratterizzerebbe la Nuova Alleanza. L’esegesi, per comprendere la lettera scritta in modo omogeneo, dovrebbe procedere cercando il significato della lettera a partire dalla parola interiore. La seconda priorità è dichiarata dal testo di *Gr* 31, 34: “Nessuno istruirà più il suo compagno o il proprio fratello, dicendo: ‘Conoscete YHWH!’”, poiché tutti mi conosceranno, dal più piccolo al più grande”. Questa è la legge della priorità della comprensione personale della parola interiore rispetto all’esegesi esterna della lettera del testo. Questo spiega la ragione del principio stabilito dal Vaticano II secondo cui “la Scrittura deve essere letta e interpretata con lo stesso Spirito con cui è stata scritta” (DV, 12). Questo principio pone la priorità della lettura biblica nell’omogeneità tra la lettura della Scrittura e la sua realtà profonda, dell’appartenenza essenziale alla Nuova Alleanza, come una legge scritta sull’interno del cuore.

Parole chiave: Sacra Scrittura, Nuova Alleanza, Geremia (profeta), parola interiore, legge interiore, comprensione interiore delle Scritture, lettera delle Scritture, esegesi delle Scritture.